

# *Cuba: Promueven alianzas Fiscalía General y la Unión de Informáticos para el desarrollo del país*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Tomado de Facebook de la Fiscalía General de la República**

La Habana, 1 feb (RHC) La Fiscalía General de la República y la Unión de Informáticos de Cuba firmaron este miércoles un Convenio marco de colaboración que establece los cauces para la realización en común de actividades académicas, científicas y culturales que tributen a la superación especializada de los miembros.

La alianza instaure, además, la promoción y divulgación de los resultados profesionales; o de cualquier otro tipo de actividad que redunde en beneficio de ambas partes.

La colaboración entre la UIC y la FGR contempla la realización de actividades de difusión, promoción y formación en el ámbito de los profesionales de las tecnologías de la información, las comunicaciones, la electrónica, la automática y otras especialidades afines, así como relacionadas con las responsabilidades y objetivos de cada parte y en los plazos que se establezcan.

Otros objetivos se centran en identificar proyectos de investigación y desarrollo conjuntos y que sean estratégicos para la informatización del país o la exportación, así como vincular recursos humanos de la UIC en el desarrollo de proyectos de I+D+i. El documento fue rubricado por la Doctora en Ciencias Ailyn Febles Estrada, presidenta nacional de la UIC, y Yamila Peña Ojeda, Fiscal General de la República.

El convenio está en consonancia con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución de la República de Cuba en la que se promueve el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo económico y social del país.



*Foto: Tomado de Facebook de la Fiscalía General de la República*

(Fuente: [Diario Granma](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/312408-cuba-promueven-alianzas-fiscalia-general-y-la-union-de-informaticos-para-el-desarrollo-del-pais>



**Radio Habana Cuba**